

DECRETO N°: E-659/2018 /

COLINA, 21 de Marzo de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 265/2018 de fecha 20 de marzo de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1114506-1114557-1114514-1114613-1114618-1114703, el servicio de jornada de autocuidado, para el Programa PPF Colina, el servicio se contrata con el proveedor **INMOBILIARIA E INVERSIONES BADEN POWELL SPA.**, RUT. N° 76.123.754-3, por un monto de \$ 419.904.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-118-CM18; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N°1114506-1114557-1114514-1114613-1114618-1114703, el servicio de jornada de autocuidado, para el Programa PPF Colina, el servicio se contrata con el proveedor **INMOBILIARIA E INVERSIONES BADEN POWELL SPA.**, RUT. N° 76.123.754-3, por un monto de \$ 419.904.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-118-CM18.

118-CM18.

2.- Y Autorízase, la **Orden de Compra N° 2683-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZA

E-659/2018
21.03.18



MEMORÁNDUM N.º 265/2018.

MAT.: Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercado público.

Colina, marzo 20 de 2018.

**DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

En relación a la Solicitud N° 047 de Programa PPF COLINA, donde requiere el servicio de jornada de autocuidado.

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Publico con el ID N° 1114506-1114557-1114514-1114613-1114618-1114703.

Se contrata el servicio con el proveedor **INMOBILIARIA E INVERSIONES BADEN POWELL SPA RUT: 76.123.754-3** por un monto de \$ 419.404.- IVA Incl. mediante la Orden de Compra 2683-118-CM18.

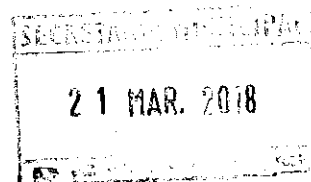
Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





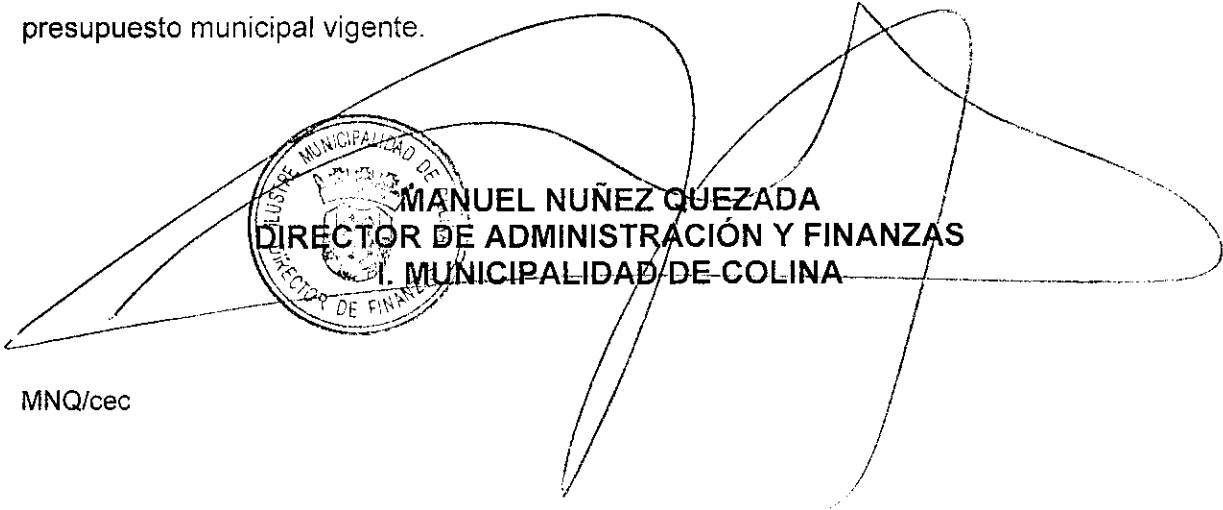

Colina, marzo 20 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de Diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la adquisición del producto por convenio marco, mediante la orden de compra N.º 2683-118-CM18 al proveedor **INMOBILIARIA E INVERSIONES BADEN POWELL SPA RUT: 76.123.754-3** Por un monto \$ 419.404.-IVA INCL.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N 114-05-11-002-000-000, denominado **“PPF COMUNA AMIGA DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD”** del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
M. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec

Rut : 69.071.500-7
 Dirección : AVENIDA COLINA Nº. 700.
 Demandante :
 Teléfono : 56-2-27073312

Demandante : IMunicipalidad de Colina
 Unidad de Compra : ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 20-03-2018 17:42:08
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA Nº: 2683-118-CM18

SEÑOR (ES) : INMOBILIARIA E INVERSIONES BADEN POWELL LIMITADA	A Sr (a) : CRISTIAN EDUARDO VERDEJO VIDELA
DIRECCIÓN : UNO NORTE 2195 Viña del Mar Región de Valparaíso	FONO : 56-32-2739098
RUT : 76.123.754-3	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : JORNADA DE AUTOCUIDADO PPF COLINA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA COLINA Nº. 700.	Colina	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Cesar Espinoza Castillo 56-2-27073312	cesar.espinoza@colina.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90111603 2239-1-LP15	Salas de reuniones o banquetes	1	(1114557) SALAS - DESDE 81 HASTA 100 PERSONAS MEDIA JORNADA 1134557	(1114557) SALAS - DESDE 81 HASTA 100 PERSONAS MEDIA JORNADA; Código; ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	45.000,00	0,00	0,00	45.000
90111603 2239-1-LP15	Salas de reuniones o banquetes	1	(1114506) IMPLEMENTO CONFERENCIA - ARRIENDO DATASHOW JORNADA COMPLETA 1134506	(1114506) IMPLEMENTO CONFERENCIA - ARRIENDO DATASHOW JORNADA COMPLETA; Código; ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	45.000,00	0,00	0,00	45.000
90111603 2239-1-LP15	Salas de reuniones o banquetes	1	(1114514) IMPLEMENTO CONFERENCIA - SERVICIO AMPLIFICACION JORNADA COMPLETA 1134514	(1114514) IMPLEMENTO CONFERENCIA - SERVICIO AMPLIFICACION JORNADA COMPLETA; Código; ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	63.000,00	0,00	0,00	63.000
90101604 2239-1-LP15	Concesionarios de casino de comida	11	(1114613) DESAYUNO EN ESTABLECIMIENTO - BUFFET VALOR POR PERSONA 1134613	(1114613) DESAYUNO EN ESTABLECIMIENTO - BUFFET VALOR POR PERSONA; Código; ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.500,00	0,00	0,00	49.500
90101604 2239-1-LP15	Concesionarios de casino de comida	11	(1114618) ALMUERZO EN ESTABLECIMIENTO - BUFFET VALOR POR PERSONA 1134618	(1114618) ALMUERZO EN ESTABLECIMIENTO - BUFFET VALOR POR PERSONA; Código; ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	13.500,00	0,00	0,00	148.500

90101604 2239-1-LP15	Concesionarios de casino de comida	11	(1114703) ONCE CATERING - SALUDABLE VALOR POR PERSONA 1134703	(1114703) ONCE CATERING - SALUDABLE VALOR POR PERSONA; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.500,00	0,00	0,00	49.500
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$		400.500
					Dcto.	\$		48.060
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		352.440
					19% IVA	\$		66.964
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		419.404

Fuente Financiamiento: 114-05-11-002-000-000

Observaciones:

SOLICITUD N° 47 DE SEGURIDAD PUBLICA

CONTRATACIÓN DE JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA 11 PERSONAS DEL PROGRAMA PPF COLINA

COORDINACIÓN DEL SERVICIO KARIN COLINA TERAN

FONO : 9-87766462

MAIL: PPFCOLINA@GMAIL.COM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>




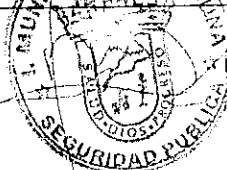
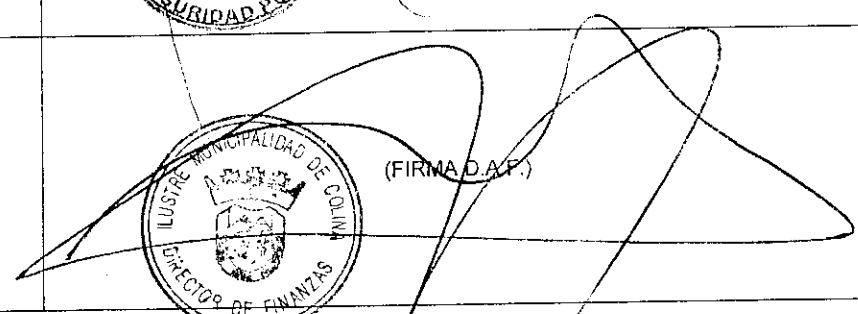
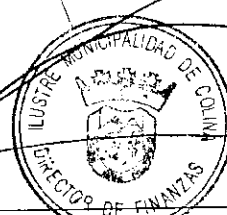
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: SEGURIDAD PUBLICA COMUNAL - PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA, PPF COLINA		SOLICITUD N°: 47.
JORNADA AUTOCUIDADO		
<ul style="list-style-type: none"> • IMPLEMENTO CONFERENCIA - ARRIENDO DATASHOW JORNADA COMPLETA (ID:1114506) TOTAL \$45.000 • ARRIENDO DE SALA MEDIA JORNADA (ID:1114557) TOTAL \$45.000 • IMPLEMENTO CONFERENCIA - SERVICIO AMPLIFICACIÓN JORNADA COMPLETA (ID:1114514) TOTAL \$63.000 • DESAYUNO EN ESTABLECIMIENTO (ID:1114613) TOTAL \$4.500 x 11 P/P = \$49.500 • ALMUERZO EN ESTABLECIMIENTO. (ID:1114618) TOTAL \$13.500 x 11 P/P = \$148.500. • ONCE EN ESTABLECIMIENTO (ID:1114703) TOTAL \$4.500 x 11 P/P = \$49.500 <p>(VALOR PARA 11 PERSONAS \$400.500 (-12% DE DSCTO) \$352.440.- * 19%= \$419.403 / 11 = 38.127)</p>		
Observación: Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de cotización, procederemos a realizar el "Formulario de Cotización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.		
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$419.403	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	KARIN COLINA TERÁN, 87766462, PPF COLINA@GMAIL.COM, PUYUHUE 1314, VILLA ESPERANZA, COLINA	

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. • Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) • No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) • Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl • La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas.adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. • Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> • A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente. • Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). • Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. • Pago a proveedores en horario de 15:10 a 17:00 has. • Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. • El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.

PATRICIO DURAN GATICA DIRECTOR DIRECCION SEGURIDAD PÚBLICA	 
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 114-05-11-002-000-000	  (FIRMA D.A.F.)

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.